DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

IMANTIA GLOBAL CONSERVADOR, FI (Código ISIN: ES0106951033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3698

La Gestora del fondo es IMANTIA CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: IMANTIA CAPITAL)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: El objetivo de gestión del Fondo es obtener una rentabilidad absoluta en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima inferior al 2% anual.

Política de inversión:

En condiciones actuales de mercado, la rentabilidad anual que se corresponde con la volatilidad objetivo del FI es: EURIBOR 3 MESES.

Invierte más del 50% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora, con indepedencia del tipo de activo o gestión que realicen. En general, se invierte en más de 5 IIC. La inversión en IIC no armonizadas será como máximo del 30% del patrimonio.

El resto se invierte en valores de renta fija (incluyendo depósitos, hasta un 10% del patrimonio, e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos) y variable, nacionales e internacionales, y en divisas, sin porcentaje determinado de distribución por activos/emisores/divisas/países.

Los activos en los que se invierte son emitidos o negociados en países OCDE (incluyendo emergentes)

No se establece limitación a la calidad crediticia de las emisiones de renta fija o a la liquidez de las mismas, pudiendo estar hasta el 100% en baja calidad, es decir, inferior a BBB-). El criterio de selección de los activos/mercados/sectores es la capacidad de generar rendimientos

La gestión se realiza con un sistema de control del riesgo según el método VaR, con un VaR máximo del 3% a 1 año, lo que supone una pérdida máxima estimada, con un 95% de confianza, del 3% en 1 año.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1-2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	**2**	3	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque el nivel de volatilidad previsto es inferior al 2%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

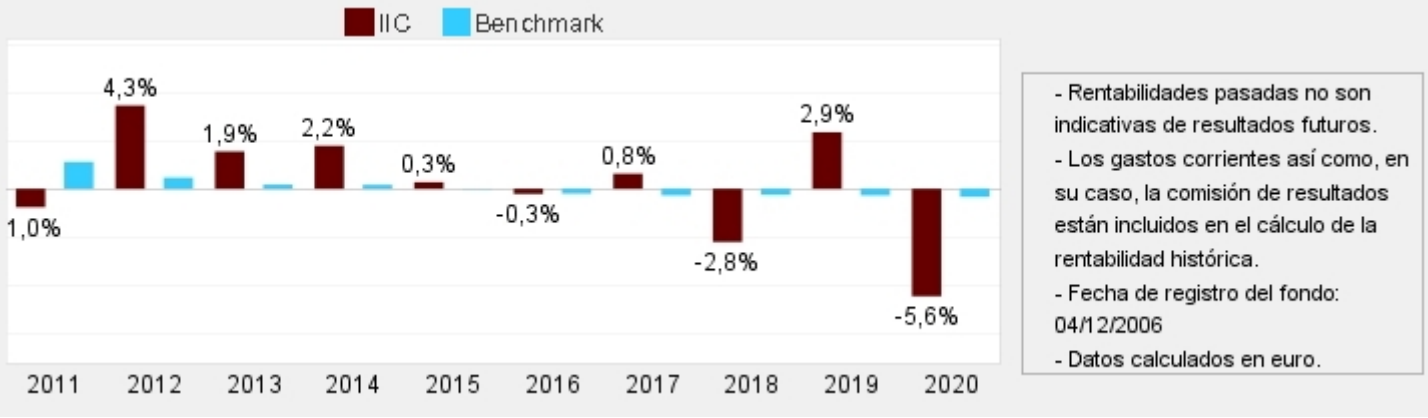
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,18%

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 30/04/2021

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados positivos anuales del fondo Aplica si la rentabilidad supera el dato del Euribor 12 m del 1º día hábil del año, sólo sobre la rentabilidad que exceda..

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 04/12/2006 y está supervisado por la CNMV.